RESUMEN DEL INFORME TÉCNICO ANUAL 2024

Mecanismo Financiero de la Declaración Conjunta de Intención (DCI)

PERÚ Ministerio del Ambiente

NICFI
Norway's International Climate and Forest Initiative

Profonanpe
Comprometidos por naturaleza

Ponle PUNCHE y ganamos todos PERÚ

1
Prólogo

"Los árboles son poemas que la tierra escribe en el cielo".
Khalil Gibran

El significado que le da a los árboles Khalil Gibran, escritor y poeta estadounidense de origen libanes, representa el esfuerzo del equipo ejecutivo del Proyecto del Mecanismo Financiero de la Declaración Conjunta de Intención (DCI): aplicar la técnica, la ciencia de la conservación y la gobernanza a niveles de ARTE; para legar a las siguientes generaciones un planeta y un cielo capaces de ser poesía.

Con este horizonte compartimos los grandes retos que asumimos a inicios del 2024, solo basta mencionar que en las seis regiones en las que se implementa el Proyecto DCI se han perdido en los últimos 10 años, más de un millón doscientas mil hectáreas de bosques[1]. Nos enfrentamos a fuerzas políticas y económicas de gran magnitud por lo que, si bien nuestros logros en el año 2024 son importantes, la amenaza para la biodiversidad, el clima, los recursos hídricos y las comunidades locales que significa la deforestación amazónica nos interpela a redoblar esfuerzos y encontrar nuevos aliados con los que hagamos frente a esta amenaza al futuro del planeta.

Comencemos con lo más importante, las personas. La DCI implica el esfuerzo multinivel y multiactor de varias instancias. A nivel del Estado y bajo el liderazgo del Ministerio del Ambiente (MINAM), la coordinación permanente ha sido con los tres niveles de Gobierno: nacional, regional y local; para institucionalización de la estrategia y con la sociedad civil, especialmente con las organizaciones indígenas en sus diferentes expresiones organizacionales, para darle la sostenibilidad social y cultural necesaria.

Al cierre del año 2024, los avances cuantitativos son importantes y son desarrollados a lo largo de las más de 100 páginas del presente informe. Para lograrlos se han enfrentado factores limitantes de diferente calibre que van desde los internos, especialmente los referidos a las brechas en las competencias de los funcionarios regionales y/o locales para la adecuada gobernanza forestal, hasta los externos referidos a los vacíos legales, los intereses económicos y/o la limitada asignación presupuestal de parte del gobierno central.

Esta situación ha sido abordada con factores facilitadores tanto interno, como la capacitación permanente al personal, de los actores sociales y políticos, el apalancamiento constante de fondos públicos y/o privados para desarrollar actividades económicas sostenibles, y muy especialmente la articulación de organizaciones indígenas según su gobernanza interna. A nivel externo, el aumento progresivo del compromiso de los gobiernos regionales, traducido en la entrega de Contratos de Cesión en Uso para Sistemas Agroforestales (CCUSAF), otorgamiento de títulos habilitantes como las Declaraciones de manejo (DEMA) y los Planes de Manejo Forestal Intermedio (PMFI), contando con el soporte técnico del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR); la normativa y procedimientos establecidos para la gestión efectiva de las Áreas de Conservación Regional y las Áreas naturales protegidas promovidas desde el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) como ente rector; igualmente el compromiso de las organizaciones indígenas para la gestión efectiva de las Reservas Comunales vía los Ejecutores de Contrato de Administración (ECA), contrapartidas que complementan los esfuerzos para el uso directo de los recursos forestales, entre las más importantes. Desde el Gobierno Central se ha contado también con el aporte del Ministerio de Cultura (MINCUL) para la defensa de las Reservas indígenas para Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial (PIACI), y la normativa y procedimientos para el establecimiento de las Reservas Indígenas. Cada uno de los resultados representa una estrategia concreta de inclusión y sostenibilidad en la Amazonía.

La implementación del proyecto nos ha permitido movilizar recursos, articular con otras fuentes de financiamiento como Cooperación Internacional y también recursos del tesoro público.

Toda intervención de apoyo al desarrolla implica la puesta en marcha de la gestión del conocimiento a través de las lecciones aprendidas, entre las más importantes han sido el fortalecimiento de capacidades a través de los talleres sobre buenas prácticas agroecológicas, brindadas en las parcelas de los agricultores de las comunidades nativas y beneficiarios CCUSAF, que permite una mejor apropiación del nivel de conocimiento de los productores. Mención aparte merecen las acciones de vigilancia que promueven la movilización y participación comunitaria mediante los patrullajes comunitarios, cuyos miembros han sido reconocidos, acreditados y capacitados, cuentan con planes de vigilancia comunitaria y acompañamiento técnico -logístico, reportes y mejora la cobertura de hectáreas vigiladas incrementando el nivel de compromiso de los custodios comunales, debido a que ellos están de manera permanente en las zonas de amortiguamiento y territorio indígenas.

Detener la deforestación es un compromiso con la humanidad, el equipo técnico DCI los invita a seguir escribiendo poesía en el cielo.

[1] Página 4, Tabla X del presente documento.

2
Abreviaturas

AEO	Agente Económico Organizado
AIDESEP	Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana
ANECAP	Asociación Nacional de los Ejecutores de Contratos de Administración de Reservas Comunales del Perú
ACR	Áreas de Conservación Regional
ANP	Áreas Naturales Protegidas
ARFFS	Autoridades Regionales Forestales y de Fauna Silvestre
CCUSAF	Contratos de Cesión en Uso para Sistemas Agroforestales
CONAP	Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú
DCI	Declaración Conjunta de Intención
DEMA	Declaraciones de manejo
ECA	Ejecutores de Contrato de Administración
GORE	Gobierno regional
MAQ	Mecanismo de atención de quejas
MFC	Manejo Forestal Comunitario
MINAM	Ministerio del Ambiente
MINCUL	Ministerio de Cultura
MRCVFFS	Mesa Regional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre
OLV	Organizaciones Locales de Vigilancia
ONG	Organización No Gubernamental
PIA	Plan de Involucramiento de Actores
PIACI	Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial
PGAS	Plan de Gestión Ambiental y Social
PMFI	Planes de Manejo Forestal Intermedio
SAF	Sistemas Agroforestales
SERNANP	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
SERFOR	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
UMSR	Unidades de Monitoreo Satelital Regional

3

Análisis de la deforestación en la Amazonía peruana

La deforestación en el Perú y particularmente en la Amazonía, es un problema ambiental grave, constituyéndose en una amenaza para la biodiversidad, el clima, los recursos hídricos y las comunidades locales. De acuerdo a datos oficiales de Geobosques del MINAM sobre el número de hectáreas de la pérdida de bosques en las seis regiones amazónicas[2] es la siguiente:

Gráfico: Deforestación anual en seis regiones amazónicas - 2014-2023

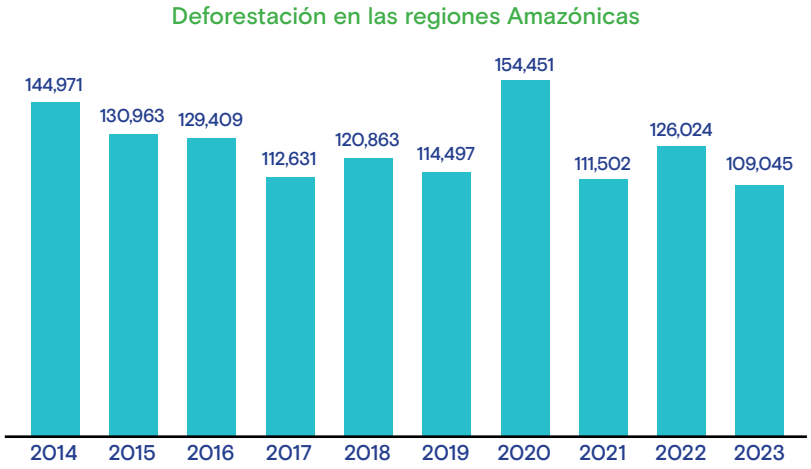

Fuente: SERFOR

La pérdida de bosque amazónico en el Perú no ha sido detenida, pero algunas regiones muestran signos de desaceleración. Los factores asociados a la deforestación varían según el contexto regional y podemos señalar los siguientes: La **agricultura migratoria** representa el principal factor en la mayoría de regiones (San Martín y Loreto), seguida por la **ganadería extensiva**. En Madre de Dios, la **minería ilegal** domina claramente como el driver más agresivo y la expansión agroindustrial en Ucayali.

La deforestación es un problema multidimensional que requiere medidas diferenciadas por región y se recomienda fortalecer el control forestal, implementar políticas de desarrollo rural sostenible y mejorar el monitoreo satelital en tiempo real.

Por ello, el Proyecto DCI está orientado a contribuir al logro de las metas previstas en el Plan de Implementación Actualizado, de la DCI 2021-2025, y cuyo **objetivo general es "Contribuir a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas por la deforestación en la Amazonía peruana"**, teniendo como meta contribuir con la reducción de 16.7 toneladas de CO_2eq.

[2] Regiones: Amazonas, Loreto, Huánuco, Ucayali, San Martín y Madre de Dios.

4

¿Qué es el Mecanismo Financiero de la Declaración Conjunta de Intención - DCI?

Para contextualizar, es importante indicar que la DCI constituye un instrumento que ha contribuido a los esfuerzos de preparación para REDD+ en el Perú y ha brindado financiamiento por el cumplimiento de hitos de política para la fase de implementación de REDD+, además de ofrecer pagos por resultados y por reducción de emisiones medidas y verificadas. Para continuar con la implementación de compromisos en el marco de la DCI es necesario que se establezca un Mecanismo Financiero, el cual será el vehículo para administrar los fondos provenientes en el marco de este acuerdo.

El Mecanismo Financiero se refiere, de manera general, a la forma en que el MINAM del Perú organiza, gestiona y canaliza recursos financieros (nacionales e internacionales) para implementar políticas, programas y proyectos ambientales convirtiéndose en un conjunto de instrumentos, procedimientos y acuerdos que permiten movilizar, recibir, administrar y ejecutar recursos para cumplir los objetivos ambientales del país.

Mediante Decreto Supremo No. 001-2023-MINAM se reitera que el Ministerio del Ambiente diseña el proceso de recepción, administración, y distribución de beneficios, provenientes de diversas fuentes, nacionales y/o internacionales, que permita implementar las fases para la Reducción de Emisiones derivadas de la Deforestación y Degradación de los bosques (REDD+) y a su vez se encarga al Profonanpe la administración de los fondos para la implementación de las fases REDD+ que provienen de la Declaración Conjunta de Intención (DCI).

Para contar con este Mecanismo Financiero, el Gobierno del Reino de Noruega, realizó una evaluación independiente de Profonanpe enfocándose en las capacidades de gestión financiera, costo-eficiencia y gestión por resultados, lo cual favoreció que esta institución de derecho privado, sin fines de lucro y con interés público y social se convierta en el Mecanismo Financiero de la DCI.

La gobernanza del mencionado Mecanismo Financiero de la DCI consta de una Junta de Administración y un Comité de Inversión, conformado por representantes del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Servicio Forestal Nacional y de Fauna Silvestre, Ministerio de Cultura, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio del Ambiente, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado peruano, Mancomunidad Regional Amazónica, Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana y la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú.

En términos más específicos, cuando se habla del Mecanismo Financiero liderado por el Ministerio del Ambiente, suele hacerse referencia a instrumentos como:

1. Fondos y fideicomisos: por ejemplo, el Fondo de Promoción de Áreas Naturales Protegidas (FONANPE), el Fondo de Contingencia Ambiental, o fondos específicos para cambio climático, biodiversidad o gestión forestal.
2. Convenios y acuerdos de financiamiento internacional: como la Declaración Conjunta de Intención (DCI) Perú-Noruega-Alemania, que tiene su propio Mecanismo Financiero para asegurar que los recursos se usen de forma transparente y efectiva en la reducción de emisiones por deforestación (REDD+).
3. Estrategias para canalizar cooperación y donaciones: el MINAM estructura procesos para que la cooperación internacional y el presupuesto público se combinen de forma eficiente y se enfoquen en prioridades nacionales (por ejemplo, adaptación al cambio climático, control de la contaminación, conservación de bosques, etc.).

5

Nuestros socios estratégicos

Los socios implementadores de las acciones en campo son los gobiernos regionales (GORE) de Amazonas, Huánuco, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali, esto viene complementado con el accionar de las organizaciones indígenas Confederación de Comunidades Amazónicas del Perú (CONAP), Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP) y la Asociación Nacional de los Ejecutores de Contratos de Administración de Reservas Comunales del Perú (ANECAP), bajo la modalidad de sub donaciones en las comunidades de las regiones de Pasco y Junín.

Las intervenciones en campo, y que corresponden desde su diseño, implementación y monitoreo, se realizan en estrecha coordinación con los funcionarios de los gobiernos nacionales, a través del SERFOR; Ministerio de Cultura; SERNANP, bajo el liderazgo del MINAM; y la asistencia técnica del proyecto DCI.

6

Logros por objetivos y componentes

Objetivo Específico 1:

Contribución a la reducción de la deforestación en los departamentos amazónicos.

Mas de **4.6 millones de hectáreas de bosque de la Amazonía peruana** han logrado cubrirse bajo medidas de mitigación y ha respondido al trabajo conjunto de los seis gobiernos regionales, SERNANP y las tres organizaciones indígenas, que invirtieron recursos del proyecto DCI, y con las contribuciones de la contrapartida regional (recursos ordinarios y otros aportantes descritos en los Programas Presupuestales PP 057 y PP 130).

Componente 1: Los Sistemas Agroforestales

Los contratos de cesión en uso para sistemas agroforestales (CCUSAF), permiten y ceden en uso a sus titulares, las tierras cuya capacidad de uso mayor forestal y de protección con y sin cobertura forestal al considerarse éstas, patrimonio y recurso forestal y sobre las cuales se formalizan las actividades agrícolas, forestales, pecuarias, con fines de producción forestal, recuperación y se otorga por un periodo de 40 años renovables, sobre una superficie de hasta cien (100) hectáreas.

Entre los factores limitantes que se tuvo que sortear, están las resoluciones de inicio que delimitan los ámbitos de trabajo para el otorgamiento de los CCUSAF, que en algunos casos había superposición con bosques de producción permanente, concesiones forestales, predios con constancia de posesión, titulados y otro tipo de categoría territorial en el ámbito, teniendo que hacer nuevas validaciones en campo, rectificaciones de planos y actualización de las resoluciones de inicio.

Gráfico: Hectáreas otorgadas bajo el mecanismo de CCUSAF

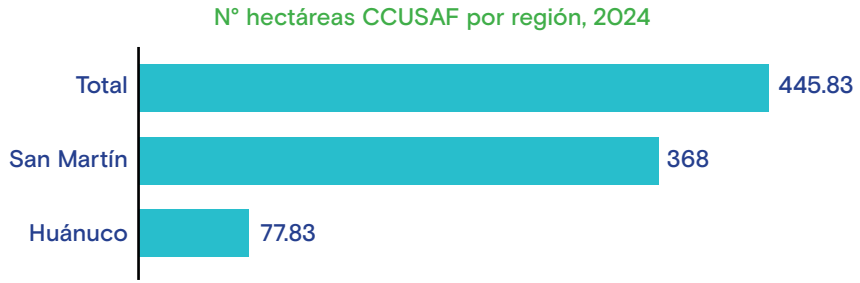

Se realizó el otorgamiento de **148 contratos** a los productores alcanzando **las 445.8 ha (12% de la meta anual)**, bajo la modalidad de sistemas agroforestales (SAF), cuyo logro fue con el aporte de los gobiernos regionales de San Martín y Huánuco, el acompañamiento técnico del SERFOR y los aportes de la DCI.

- Manejo sostenible de los cultivos permanentes

Es la reconversión de las parcelas agrícolas de monocultivos en comunidades nativas a sistemas agroforestales optimizando operaciones en el cultivo y post cosecha de café y cacao, aportando a la reducción de emisiones por cambio de uso de la tierra. Estas acciones fueron lideradas por las organizaciones indígenas de CONAP y ANECAP orientadas a fortalecer la participación de las familias en sus bioeconomías.

Las organizaciones indígenas CONAP y ANECAP, tuvieron que sortear varios problemas como la adquisición de semillas forestales, insumos claves en la

implementación de los paquetes tecnológicos y la siembra en viveros comunal/familiar para la producción de plantones y la injertación en las parcelas de los productores de los cultivos de café y cacao asociados a especies forestales en SAF.

Cuadro: Viveros instalados y plantas repicadas - CONAP

Organización Indígena	Viveros centralizados	Viveros Individuales	Plantas repicadas cacao	Plantas forestales repicadas	Personas capacitadas
CONAP	18	46	41,570	16,556	416

La estrategia de la ANECAP se orientó a diseñar e implementar los **10 paquetes técnicos para los sistemas agroforestales asociados al cacao (5), café (1) y plátano (4)**, los cuales fueron adecuados a la necesidad de los cultivos de las comunidades. Constituyen una guía práctica completa para los agricultores de las comunidades pertenecientes a las Reservas comunales, para atender de manera holística y sostenible los cultivos de cacao, café y plátano bajo SAF, orientados a fortalecer la economía local, preservar su cultura y la conservación ambiental. Los aspectos técnicos que se incorporaron corresponden la selección del terreno y las sombras temporales y coberturas; la instalación del cultivo principal, el establecimiento de los viveros, la selección de semillas, el manejo de viveros, el manejo integrado de las plagas, el abono y la fertilización orgánica, la poda, cosecha y post cosecha y el control de la calidad.

Los kits técnicos son parte esencial para la implementación de los paquetes técnicos agroecológicos y tienen elementos que le permiten al productor acceder a una futura certificación orgánica. Están conformados por, abonos orgánicos, un biofertilizante y herramientas para podas.

La implementación con las familias, estuvo acompañada de talleres SAF en campo, orientados al mejoramiento de las prácticas en el manejo agroecológico y atendió a 546 productores de las comunidades ubicadas alrededor de las Reservas Comunales para el mejoramiento de los cultivos de cacao fino y de aroma, café y plátano, y que incluyó aspectos como: lineamiento y trazado del cultivo, podas, manejo de plagas y sistemas agroforestales. Con fondos del proyecto DCI, se han desarrollado 28 talleres y con aportes de la Contrapartida del proyecto se desarrollaron 15 talleres SAF.

Cuadro: Asistencia Técnica brindada a los comuneros en manejo sostenible de cultivos permanentes - ANECAP

Reserva Comunal - ANECAP	Asistencia técnica	Hombres	Mujeres	N° de comunidades
Reserva Comunal Yanesha	113	67	46	13
Reserva Comunal Amarakaeri	50	32	18	3
Reserva Comunal El Sira	55	43	12	7
TOTAL	**218**	**142**	**76**	**23**

Al cierre del año, se ha logrado convertir 881.7 hectáreas como previstas para el manejo sostenible de cultivos permanentes (88% de la meta anual).

- Bioeconomías con AIDESEP

Se elaboraron 5 planes de negocio de los emprendimientos indígenas y se les brindó el equipamiento solicitado en coordinación con las organizaciones regionales involucradas y la dirigencia nacional de AIDESEP, los cuales beneficiaron a la Asociación de Mujeres Artesanas Yampan (Pueblo Awajún), de la comunidad nativa Napuruka (Región Amazonas); Asociación de Artesanos Masko Yine (Pueblo Yine), comunidad Nativa de Monte Salvado (Región Madre de Dios), Cooperativa Agraria Agroindustrial Ashaninka Ecológica – Kasankari Kemito (Pueblo Ashaninka), comunidad Santo Barato, (Región Junín); Organización Mujeres Artesanas Indígenas Yine – ORMY (Pueblo Yine, comunidad Nativa Ramón Castilla, (Región Ucayali) y la Asociación de Artesanos Maroti Shobo (Pueblo Shipibo de la Región de Ucayali).

Componente 2: Áreas cuyas has están bajo Manejo Forestal Comunitario implementado en los departamentos amazónicos

El Manejo Forestal Comunitario (MFC), es el conjunto de actividades realizadas por pueblos indígenas, comunidades nativas, campesinas, ribereñas o poblaciones locales para el aprovechamiento sostenible y la conservación de los bienes y servicios de los ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre. Esto incluye la conformación y reconocimiento de Comités de Vigilancia y Control, así como la acreditación de custodios forestales con el fin de realizar patrullajes de vigilancia forestal dentro del territorio comunal o áreas de manejo, salvaguardando la sostenibilidad del aprovechamiento del bosque y advirtiendo actividades ilegales en el bosque. El SERFOR desde su rol rector, promueve y apoya el MFC como una estrategia para el desarrollo sostenible y la conservación de los recursos forestales.

Se ha logrado en el 2024, que se emitan por parte de los gobiernos regionales, **55 títulos habilitantes correspondientes logrando una cobertura de 26,850 hectáreas (35% de la meta anual).**

Cuadro: Título habilitantes (TH) otorgados y hectáreas bajo MFC

Socio implementador	2024			
	N° TH	SERFOR	Gobierno Regional	Total
Amazonas	9	5,417.4		5,417.4
San Martín				0.0
Loreto	30	2,631.3	0,0	2,631.3
Ucayali	7	482.0		482.0
OOII ANECAP	3		9,357.8	9,357.8
OOII CONAP	6		8,961.8	8,961.8
TOTAL	**55**	**8,530.7**	**18,319.5**	**26,850.2**

El trabajo de campo estuvo limitado debido a factores climáticos (inundaciones), razones de tiempo y la disponibilidad del personal calificado en las Autoridades Regionales Forestales y de Fauna Silvestre (ARFFS) han sido los causales para no cumplir con los requerimientos para la elaboración de las DEMA; aunado a las observaciones de las ARFFS por temas de superposición, desistimientos de las comunidades, unidad de manejo forestal fuera de la comunidad, renuncias y otros declarados como improcedentes como resultados de la inspección ocular para el otorgamiento de los títulos habilitantes.

En lo que corresponde a los comités de vigilancia comunitaria, se han conformado **61 comités, de los cuales se han sido reconocidos por la autoridad regional 40 comités**; además **se han capacitado alrededor de 549 personas para custodios y reconocido 434 de ellos**, que corresponden a 47 comunidades de las regiones de Loreto, San Martín, Amazonas y de la OOII CONAP.

Componente 3: Gestión Efectiva de las Áreas de Conservación Regional (ACR) y Áreas Naturales Protegidas (ANP)

3.1: Gestión Efectiva de las Áreas de Conservación Regional (ACR)

Las Áreas de Conservación Regional[3], constituyen una estrategia representativa para la conservación y protección de la biodiversidad, el mantenimiento de paisajes, la conservación de especies en peligro de extinción y la protección de ecosistemas, especies silvestres y recursos genéticos. Son proveedoras de servicios ambientales para el suministro de fuentes de agua, la producción de oxígeno, la absorción del dióxido de carbono, la regulación del clima, la mitigación de inundaciones, la prevención de deslizamientos o derrumbes, así como para el desarrollo de actividades económicas sostenibles como el manejo de recursos naturales y el turismo en sus diversas modalidades.

A partir de la definición de SERNANP, sobre una gestión efectiva enfocada en conservar los valores que justifican la existencia de las áreas, los servicios ecosistémicos y la generación de beneficios socio-económicos asociados, el proyecto DCI en acuerdo con los gobiernos regionales establecieron las siguientes seis acciones estratégicas, cuyos avances para las ocho ACR[4] se muestran a continuación:

a) Instrumentos normativos para la gestión de las ACR

Se culminaron cinco instrumentos normativos, entre ellos tenemos, el **Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador** por afectación al Área de Conservación Regional "Vista Alegre Omia **(Amazonas)**; la **Guía para el Otorgamiento de Derechos para Turismo en las Áreas de Conservación Regional**", para asegurar el uso sostenible y regulado de los recursos naturales y beneficiando a las comunidades locales; y los **Lineamientos para retribución económica ACR** para determinar la retribución monetaria o no monetaria a favor del estado regional por el aprovechamiento de recursos naturales flora y fauna silvestre, ambas en Loreto; el **Plan de educación ambiental** para promover la participación activa de la Comunidad en la planificación y ejecución de proyectos ambientales en acuerdo con promover la participación activa de la Comunidad en la planificación y ejecución de proyectos ambientales y la **actualización de la riqueza de especies pertenecientes a la familia Orchidaceae** en la ACR Bosques Montanos de Carpish, en Huánuco.

[3] Documento de trabajo 5 – Áreas de Conservación Regional-MINAM
[4] Las ACRS ámbito de intervención del Proyecto son: Vista Alegre-Omia (Amazonas); Ampiyacu, Maijuna Kichua, Alto Nanay y Comunal Tamshiyacu Tahuayo (Loreto); Bosque Montano de Carpish (Huánuco) y Imiria y Comunal Alto Tamaya Abujao (Ucayali).

b) Control, vigilancia y monitoreo de las ACR

Se culminaron cinco instrumentos normativos, entre ellos tenemos, el **Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador** por afectación al Área de Conservación Regional "Vista Alegre Omia **(Amazonas)**; la **Guía para el Otorgamiento de Derechos para Turismo en las Áreas de Conservación Regional**", para asegurar el uso sostenible y regulado de los recursos naturales y beneficiando a las comunidades locales; y los **Lineamientos para retribución económica ACR** para determinar la retribución monetaria o no monetaria a favor del estado regional por el aprovechamiento de recursos naturales flora y fauna silvestre, ambas en Loreto; el **Plan de educación ambiental** para promover la participación activa de la Comunidad en la planificación y ejecución de proyectos ambientales en acuerdo con promover la participación activa de la Comunidad en la planificación y ejecución de proyectos ambientales y la **actualización de la riqueza de especies pertenecientes a la familia Orchidaceae** en la ACR Bosques Montanos de Carpish, en Huánuco.

La meta lograda de más de 2.4 M de hectáreas con control y vigilancia, ha sido una contribución de los recursos ordinarios del gobierno regional a través de PP057 y los aportes del proyecto DCI- Profonanpe, tal como se muestran en el cuadro siguiente:

Cuadro: Hectáreas bajo control y vigilancia en ACR de los gobiernos regionales - 2024

Gobierno regional	Has Control y Vigilancia (DCI)	Has Control y Vigilancia Contra-partida (RO, otros)	Total, Has Control y Vigilancia	N° Pa-trullajes	N° de vigilantes partici-pantes	Hombres	Mujeres	N° de comuni-dades
Amazonas	33,744.51	1,735.8	35,480	15	22	22	0	20
Huánuco	52,879.59	5,000	57,880	35	72	57	15	36
Ucayali	136,303.23	130,067.13	266,670	176	121	119	2	67
Loreto	1,493,506.6	577,766.92	2,071,274	586	342	265	77	173
TOTAL	**1,716,733.9**	**714,570**	**2,431,304**	**812**	**557**	**463**	**94**	**296**

Si bien, este indicador de vigilancia de las ACR no cubre la totalidad del concepto de gestión efectiva, como indicador trazador, si permite medir las acciones de prevención e intervención para proteger los bosques. Sin embargo, se hace necesario construir indicadores complementarios para medir la eficacia de esta intervención y otros indicadores para medir el logro de las otras dimensiones de la gestión efectiva como son: la dimensión social y económica.

Asimismo, se debe señalar que las ocho ACR en el ámbito del proyecto han recibido equipamiento para el desarrollo de las actividades de control y vigilancia, tanto a nivel de los gobiernos regionales como: botes, motores, paneles solares, GPS, CPU, entre otros, y las Organizaciones Locales de Vigilancia (OLV) recibieron indumentaria, celulares SMART, gasolina y un kit de alimentos para atender sus necesidades en el desarrollo de los patrullajes comunitarios.

c) Difusión y socialización en ACR

Las actividades de difusión y socialización estuvieron marcadas según las necesidades de cada ACR, es así que, en Ucayali, se desarrollaron 03 talleres de socialización y difusión para la difusión del Plan maestro de ACR CATA e Imiria; asimismo, se realizó la capacitación sobre primeros auxilios y emergencias a los miembros de OLV y guardaparques, y sobre el uso de dispositivos GPS para ubicación y mapeo de recursos naturales y áreas vulnerables (ACR Imiria).

En Loreto, participaron ocho funcionarios de la Gerencia ambiental, al I Congreso Nacional de ACR, presentando ponencias sobre el uso sostenible de recursos naturales de la ACR; compartiendo experiencias, sobre planificación, monitoreo y gestión de las ACR, y los mecanismos de cooperación técnica y financiera.

En Huánuco, para la ACR Bosque Montano de Carpish, se creó contenido audiovisual para comprender y documentar la situación y necesidades del área y se promovió la participación de 02 emprendimientos en la Expo amazónica 2024 con la propuesta de Caficultura con cero deforestaciones en el ACR Bosque Montano de Carpish. Asimismo, se participó con 04 Caficultores productores de café en el **Concurso de Cafés Especiales (CONCAFÉ)**; donde tres caficultores del ACR Bosque Montano de Carpish lograron ubicar en el puesto 31, puesto 26 y puesto 23 y por último, se promovió la participación de 04 emprendimientos del ACR Bosque Montano de Carpish en la **Feria Internacional de Cafés Especiales (FICAFE)**: con la propuesta de Caficultura con cero deforestaciones.

d) Promoción de actividades económicas sostenibles en ACR

Como se mencionó líneas arriba, la gestión efectiva incorpora en su definición, la generación de beneficios socioeconómicos para las familias que viven en las zonas indirectas o de amortiguamiento de las ACR.

Es por ello, que se culminaron ocho planes de negocio que corresponden a los emprendimientos: Artesanía, Chambira, Artesanía Maderas, Pesca Delfines del Nanay, Pesca Lobo Marino, Pesca RUI TIU, Aguaje, Camu Camu, y Carne de Monte en las 04 ACR del GORE Loreto.

En Huánuco, se elaboró el Plan de Negocio "Creación de una planta para el procesamiento de néctar de Granadilla" por Asociación de Productores Agropecuarios San Rafael de Pipish Challana – Chinchao, a fin de postular al incentivo de Gestión Empresarial de AGROIDEAS por un monto total de inversión de S/ 500,000 soles. Asimismo, se culminó con el Plan de Negocio "Mejoramiento de la producción y comercialización de Granadilla" de la Empresa EMAMPROIN S.C.R.L. en el caserío San Pedro de Carpish, el cual fue financiado por el Agente Económico Organizado (AEO) por S/ 105,000 soles y recibió un cofinanciamiento de S/. 350,000.00 de PROCOMPITE. También, se realizó el diagnóstico de los AEO en el ACR Bosque Montano de Carpish, evaluando la demanda de canalización de recursos que permita generar mayor competitividad en la zona de intervención con un desarrollo sostenible. Se cuenta también, con la identificación y análisis de 30 fondos de financiamiento a fin de evaluar la oferta financiera de recursos que permitan generar un desarrollo sostenible en el ACR Bosque Montano Carpish.

Se conformó la cooperativa para los productores de café del Bosque Montano Carpish, cuyos miembros recibieron capacitación sobre los modelos empresariales y organizacionales que permitan a los productores mayor beneficio y sostenibilidad; y se elaboró un plan de manejo productivo no maderable del incienso en el ACR Bosque Montano de Carpish, donde se inventariaron 264 árboles de incienso, 209 aprovechables y 55 semilleros, ubicados en el ámbito de 5 localidades: Santa Rosa de Quives, San Juan de Cayumba Alta, Villa Gloria, Tupac Amaru y Santa Rufina.

En el caso del Gore Ucayali, se elaboró el Diagnóstico potencial de los recursos naturales no maderables, en la zona de aprovechamiento directo, del ACR Comunal Alto Tamaya Abujao (CATA), y se definieron 7 sectores como puntos referenciales, todos accesibles por el mencionado río Abujao y que geopolíticamente se ubican dentro de los distritos de Callería y Masisea. Esto incluyó el levantamiento de información socioeconómica de las familias y sobre el aprovechamiento y uso específico de los recursos no maderables. Asimismo, se culminó con el Plan de manejo para el aprovechamiento comercial de "taricaya" en el ACR Imiria, y beneficiará a 312 familias de seis comunidades para el manejo y aprovechamiento de la especie taricaya[5] (Podocnemis. Elaboración del Diagnóstico de los Recursos forestales no maderables con potencial para su Manejo y por último, en la comunidad nativa Nuevo Loreto, se realizó la extracción de 300 fardos de hojas de Wira Bijao, los cuales fueron comercializados beneficiando a 20 familias Shipibo, dejando una ganancia de 2,000 soles por familia.

e) Sensibilización y fortalecimiento de capacidades ACR

Los eventos de capacitación estuvieron dirigidos a los grupos comunitarios, tal es el caso, del Taller de renovación del Comité de Gestión de la ACR OMIA (Amazonas), donde participaron 21 personas.

Para las ACR de Loreto, se desarrollaron diferentes talleres de capacitación para las OLV, sobre sus Roles y funciones de la OLV y en el manejo de herramientas tecnológicas (navegador GPS, aplicativo SMART), participando 546 vigilantes comunales (323 H, 223M), de las 35 OLV, actividad a cargo de los 12 promotores comunales.

[5] La tortuga taricaya es una especie oriunda de la selva peruana, que vive en agua dulce y habita en los grandes ríos y lagos de nuestra Amazonía

El Gore Ucayali, desarrolló el taller de Smart desktop y Smart Mobile para 36 representantes de las OLV CATA e Imiria, así como a guardaparques y personal del GORE, en la comunidad nativa de Junín Pablo para mejorar la vigilancia de la ACR.

f) Gobernanza a través de los Comités de gestión y de vigilancia ACR

La gobernanza y la gestión participativa se realiza a través de los Comités de Gestión de las ACR, y agrupan a diversos actores interesados en la conservación y permiten la concertación y el intercambio de ideas entre las comunidades locales, el gobierno regional y el sector privado, como son las ONG. Las asambleas sirvieron para elaborar los planes de trabajo, para la capacitación, identificar y potenciar recursos a explotar según el plan maestro aprobado, entre otros. Estos espacios han generado alianzas con diferentes instituciones públicas y privadas en torno a la protección de las ACR; y han servido para la evaluación y toma de decisiones de problemas que les afecta, por ejemplo, los aspectos productivos, la pesca ilegal, la deforestación, entre otros.

El siguiente cuadro muestra las asambleas desarrolladas en el año 2024 de las ocho ACR ámbito del proyecto DCI.

Cuadro: Asambleas ordinarias y extraordinarias de los comités de gestión ACR – 2024

Comités de gestión	Asamblea ordinaria	Asamblea extraordinaria	TOTAL
Loreto	**7**	**9**	**16**
Ampiyacu Apayacu	2	3	5
Maijuna Kiwcha	2	1	3
Alto Nanay	2	3	5
Tamshiyacu Tahuayo	1	2	3
Ucayali	**3**	**1**	**4**
CATA	2	0	2
Imiria	1	1	2
TOTAL	**10**	**10**	**20**

3.2: Gestión Efectiva de las Áreas Naturales Protegias (ANP)

Las Áreas Naturales Protegidas[6] son los espacios continentales y/o marinos del territorio nacional, expresamente reconocidos y declarados como tales, incluyendo sus categorías y zonificaciones, para conservar la diversidad biológica y demás valores asociados de interés cultural, paisajístico y científico, así como por su contribución al desarrollo sostenible del país.

Actualmente, el proyecto DCI, viene apoyando a los Parques Nacionales (PN) de Sierra del Divisor y Yaguas, con quienes diseñó e implementó un conjunto de acciones conjuntas en favor de la protección de la diversidad biológica y el bienestar de las familias que viven alrededor de ellos. Los avances del año 2024, se muestran en lo siguiente:

3.2.1 Parque Nacional de Sierra del Divisor

Se desarrollaron las siguientes acciones estratégicas:

Fortalecimiento de capacidades, orientado a fortalecer el trabajo que realizan las comunidades y el personal de los guardaparques. Es así que se desarrolló la **capacitación y pasantía "Conectando tradiciones y futuro"**, para ocho lideresas indígenas, provenientes de la zona de amortiguamiento del PN Sierra del Divisor, donde se fortaleció el liderazgo en su papel para el desarrollo de sus territorios. Respecto a las capacidades técnicas, se capacitó a ocho representantes de las comunidades nativas en el manejo Taricaya, Paiche y Aguaje, y en el manejo de huevos de Taricaya en playas seminaturales. Los pasantes aprendieron a elaborar un estribo para el escalado de aguaje. Se realizó el fortalecimiento de capacidades a la población local de las comunidades nativas de San Mateo y Saasa, en el manejo e instalación del vivero agroforestal para el cultivo de cacao.

También asistieron 14 mujeres artesanas en dos ferias: **el carnaval Ucayalino y la Feria de artesanía "Cesar Asipali Murayari"**, espacio que permitió la comercialización de productos artesanales como: tapetes, telares, polos, gorros, carteras, cestería, bisutería y otros.

Asimismo, se capacitó a 15 guardaparques sobre **"Mantenimiento y reparación de motores estacionarios marinos, motores menores y vehículos terrestres"**, para garantizar el funcionamiento óptimo de los equipos y vehículos para intervenir de manera efectiva ante posibles incidencias.

[6] Documento de trabajo N° SENANP. *Ley de Áreas Naturales Protegidas, Ley N° 26834, publicada el 4 de julio de 1997*

Acciones de control y vigilancia del PN de Sierra del Divisor

Durante el año 2024, se logró coberturar 1,354,486 has con vigilancia oportuna, lo que conllevo a la implementación de 372 acciones de patrullaje y se optaron bajo diferentes modalidades como son los patrullajes rutinarios, especiales, con vigilancia comunal, puestos de vigilancia y control, y sobrevuelos. El financiamiento fue de recursos ordinarios del Tesoro como contrapartida y fondos del Proyecto DCI.

Cuadro: Acciones de monitoreo y hectáreas vigiladas - PN Sierra del Divisor

Total patrullajes	N° acciones SIG	Horas de sobrevuelo	Horas de vigilancia en PVC	Hectáreas patrulladas DCI	Hectáreas patrulladas (RO - Contra Partida)
372	6	6.5	2,205	372	1,354,486

Adquisición de equipos e insumos

Se adquirieron: 01 embarcación aluminio, un kit sistema fotovoltaico - energía solar, dos motosierras, dos cultivadoras, un generador eléctrico, equipamiento y enseres como menaje y herramientas. Asimismo, se realizó la adquisición de materiales y herramientas para la construcción de cinco viveros forestales y frutales en los puestos de vigilancia, para las charlas de educación ambiental y reforestar áreas degradadas en zonas de amortiguamiento del ANP.

Se logró instalar dos (02) viveros de cacao bajo sistemas agroforestales en las comunidades nativas de San Mateo y Saasa ubicados en zona de amortiguamiento del PN Sierra del Divisor.

Se logró la siembra de más de 3000 semillas de cacao el cual servirá para la parcela demostrativa de acuerdo al plan de trabajo desarrollado en ambas comunidades.

Educación Ambiental

Se realizaron cincuenta y cinco (55) acciones de sensibilización, en la subsede Requena, Contamana y Pucallpa con el apoyo del personal de los puestos de vigilancia y control.

3.2.2 Parque Nacional de Yaguas

Se desarrollaron las siguientes acciones estratégicas:

Fortalecimiento de capacidades sobre el **abonamiento, traslado, repique y riego de palo de rosa**, el cual será aplicado en el vivero en la comunidad nativa Remanzo; y para el personal de SERNANP, se capacitó a seis personas en **principios eléctricos aplicados en sistemas fotovoltaicos**; y en **fotografía digital y video** a 10 guardaparque y especialistas, competencia indispensable para desarrollar la Vigilancia y Control de los elementos ambientales.

Cultivo de palo de rosa, se realizó la construcción de vivero de palo de rosa, en la comunidad de Remanzo para iniciar el cultivo de la especie por las comunidades nativas y familias en la cuenca baja del río Putumayo.

Acciones de control y vigilancia del PN de Sierra del Divisor

Durante el año 2024, se logró coberturar 870,144 has con vigilancia oportuna, lo que conllevo a la implementación de 103 acciones de patrullaje y se optaron bajo diferentes modalidades como son: patrullajes rutinarios, especiales y con vigilancia comunal. Por otro lado, el control y la vigilancia estuvo soportado por un sobrevuelo realizado, así como como las acciones de vigilancia desde los puestos de vigilancia y control. Se usaron mayormente recursos ordinarios del tesoro como contrapartida y fondos del Proyecto DCI.

Cuadro: Acciones de control y vigilancia oportuna y hectáreas cubiertas - PN Yaguas

N° de patrullajes rutinario	N° de patrullajes especial	N° de patrullajes vigilantes comunitarios	Horas de sobrevue-lo	Horas de vigilancia en PVC	Total patrullajes	Total hectáreas patrulladas (contrapartida)
61	9	33	1	4,392	103	870,144

Fuente: Reportes del Parque Nacional Sierra del Divisor- SERNANP

Adquisición de equipos e insumos

Se adquirió muebles como reposteros de cocina, cómoda ropero como parte de la implementación de la sub sedes y centro de desarrollo y conservación del Parque Nacional Yaguas. Asimismo, se adquirió 01 cámara fotográfica digital + MEMORIA SD; equipos para cocina (cocina a gas 24, licuadora OSTER, cafeteras; olla presión, 01 motor fuera de borda, 01 embarcación fluvial aluminio, y enseres.

Objetivo Específico 2:

Aportar a la implementación de las condiciones habilitantes transversales para reducir la deforestación

Las **condiciones habilitantes**, son aquellas acciones que los gobiernos regionales con la asistencia técnica de SERFOR, como ente rector, vienen implementando para superar las barreras que ayuden a la implementación de medidas de adaptación y mitigación para reducir la deforestación. Al cierre del año, se logró una meta del 19% respecto al 20% de la meta prevista para el POG/POA 2024, cubriendo los procesos para la operativización de las Mesas Regionales de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre (MRCVFFS) y de las Unidades de Monitoreo Satelital Regional (UMSR), el proceso de zonificación forestal y el monitoreo del Acuerdo de la DCI, como parte de la gestión del conocimiento.

Los avances sobre el indicador **"hectáreas del Patrimonio Forestal con vigilancia efectiva"**, se logró monitorear 21 distritos priorizados en los departamentos priorizados de Amazonas, Huánuco y Madre de Dios, logrando una cobertura de 8.2 Millones de hectáreas que corresponden al 35.3% de la meta anual prevista en 36%.

Las **MRCVFFS**, son espacios de coordinación regional, liderados por los gobiernos regionales e integradas por representantes de diversas instituciones, incluyendo el SERFOR, las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental, la Policía Nacional del Perú, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, las autoridades regionales y locales, organizaciones de conservación, entre otros. Su finalidad es ejercer el control, supervisión, fiscalización y vigilancia, en coordinación con las instituciones que la integran; e identificar oportunidades de mejora en la gestión de control y vigilancia forestal y de fauna silvestre.

Se ha logrado importantes avances en los arreglos institucionales que han permitido la operatividad de las Mesas, tales como: el reconocimiento de las mesas regionales de Huánuco y Madre de Dios, haber realizado 20 sesiones entre ordinarias y extraordinarias en las tres regiones; haber capacitado a sus miembros de las mesas; contar con el Reglamento de intervención de la MRCVFFS y para la priorización de casos y realizados operativos conjuntos en el terreno y seguimiento de casos de afectación del patrimonio forestal.

Las **UMSR**, son entidades que utilizan tecnología satelital para el control y vigilancia de la flora y fauna silvestre, así como para la prevención y detección de actividades ilegales en áreas protegidas y zonas forestales; las cuales brindan información clave para la gestión, el control y la vigilancia de nuestros recursos forestales y de fauna silvestre.

Durante el año 2024, se avanzó en la formalización de las UMSR en Amazonas y Huánuco, como parte de la estructura orgánica y prevista en el Manual de Operaciones, así mismo, se logró el equipamiento básico para el desarrollo de las acciones monitoreo de sus acciones (GPS, WS, drones, impresoras, PCs, y formatos), se entrenó a 32 especialistas para su acreditación como operador/piloto de RPAS en Huánuco y se elaboraron y aplicaron instrumentos técnicos para su funcionamiento, la generación de los reportes espaciales, sobrevuelos, análisis de la deforestación antrópica y el seguimiento de casos.

Componente 6: Zonificación Forestal de las provincias de Utcubamba, Rodríguez de Mendoza, Chachapoyas, Luya y Bongará (Amazonas)

La zonificación forestal es un proceso de planeación y gestión de los recursos forestales, que tiene como objetivo identificar, agrupar y ordenar las tierras forestales para asegurar el uso sostenible de los bosques y fauna silvestre. Este proceso se basa en la caracterización de los ecosistemas forestales y en la definición de las alternativas de uso más adecuadas para cada zona.

El compromiso asumido por el proyecto DCI es culminar dos estudios:

a) La cartografía básica, próxima a culminar y que está proporcionando la información geográfica para determinar las zonas forestales y los elementos como: topografía, hidrografía, cultivos, núcleos poblados, y sirve como marco para la elaboración de mapas temáticos más específicos.

b) El estudio de **levantamiento de suelos y capacidad de uso mayor de las tierras**, de las áreas ubicadas dentro de las provincias de Utcubamba, Bongará, Chachapoyas y Luya del departamento de Amazonas, a nivel reconocimiento (escala 1: 50 000), en el marco del proceso de zonificación forestal y cuyos avances a la fecha son: mapa ecológico (zonas de vida), mapa geológico (litología superficial) y mapa fisiográfico de calicatas levantadas en campo con sus respectivos resultados de análisis de caracterización fisicoquímica de las muestras de suelos.

Componente 7: Gestión del conocimiento para identificar intervenciones de política pública para la reducción de la deforestación

El Reporte de Cumplimiento de la DCI sobre REDD+ para el periodo 2022-2023, muestran los esfuerzos de los sectores nacionales y los gobiernos regionales amazónicos, en coordinación con las organizaciones representativas de los pueblos indígenas, sector privado y la sociedad civil, los avances para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en la Amazonía peruana habiéndose logrado:

i) la entrega de contratos de cesión en uso para sistemas agroforestales en 2,434.43 hectáreas.

ii) la implementación del Manejo Forestal Comunitario en 1.5 millones de hectáreas.

iii) la asignación de derechos en áreas no categorizadas en más de 6.8 millones de hectáreas de bosque, mediante la titulación de comunidades nativas (2.1 millones), la categorización de reservas indígenas (1.1 millón), el establecimiento de nuevas áreas naturales protegidas y áreas de conservación regional (3 millones), y la entrega de títulos habilitantes forestales no maderables (200 mil).

iv) la suscripción de convenios de conservación con más de 300 comunidades nativas y campesinas para la conservación de 3.1 millones de hectáreas de bosque amazónico.

7
Presupuesto

Los socios implementadores de las acciones en campo son los gobiernos regionales (GORE) de Amazonas, Huánuco, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali, esto viene complementado con el accionar de las organizaciones indígenas Confederación de Comunidades Amazónicas del Perú (CONAP), Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP) y la Asociación Nacional de los Ejecutores de Contratos de Administración de Reservas Comunales del Perú (ANECAP), bajo la modalidad de sub donaciones en las comunidades de las regiones de Pasco y Junín.

Componentes	Presupuesto (POA) del Año 2024 US$	Gastos 2024 US$	% Avance POA 2024
Objetivo Específico 1: Contribuir a la reducción de la deforestación en los departamentos amazónico	**3,409,135**	**2,316,715**	**68%**
Resultado 1.1: SAF implementados en los departamentos amazónicos	943,090	417,903	44%
Resultado 1.2: MFC implementado en los departamentos amazónicos	761,528	768,226	101%
Resultado 1.3: Mecanismos de conservación de bosques en Comunidades Nativas de la Amazonía peruana implementados	0	0	0%
Resultado 1.4: Gestión efectiva de ACR en los departamentos amazónicos	1,448,846	1,004,698	69%
Resultado 1.5: Asignación de Derechos en tierras no categorizadas de la Amazonía peruana	255,671	125,888	49%

Componentes	Presupuesto (POA) del Año 2024 US$	Gastos 2024 US$	% Avance POA 2024
Objetivo Específico 2: Aportar a la implementación de las condiciones habilitantes transversales para reducir la deforestación en los departamentos amazónicos.	**750,424**	**703,438**	**94%**
Resultado 2.1: Contribuir a la reducción de las actividades ilegales que generan deforestación en los departamentos amazónicos	520,310	490,711	94%
Resultado 2.2: Zonificación Forestal de los departamentos amazónicos	141,302	122,606	87%
Resultado 2.3: Gestión del conocimiento para identificar intervenciones de política pública para la reducción de la deforestación	88,812	90,121	101%
Costos Directos	**324,688**	**184,880**	**57%**
Costos Administrativos Profonanpe	**106,376**	**126,436**	**119%**
TOTAL	**4,590,624**	**3,331,470**	**73%**

8 Salvaguardas

En marco de la implementación de las salvaguardas de Profonanpe, el Proyecto DCI las implementa en 4 instrumentos básicos:

1. Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS)
2. Plan de Involucramiento de Actores (PIA)
3. Mapa de actores
4. Mecanismo de atención de quejas (MAQ)

1. Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS)

Tiene como objetivo proporcionar lineamientos y orientaciones para gestionar y mitigar las salvaguardas y riesgos socioambientales identificados en el proyecto. En el proyecto los riesgos sociales, ambientales, legales, políticos, institucionales, interculturales y de género fueron categorizados por su nivel de significancia, por lo que se obtuvieron 28 riesgos. De éstos, 19 riesgos son sociales y ambientales, de los cuales, 15 riesgos están comprendidos en la categoría A (Alta); y 06 riesgos han sido valorados en la categoría B (moderados); mientras que se identificaron 9 riesgos de género e interculturales, de los cuales 5 riesgos son de interculturalidad, 3 están comprendidos en la categoría A (alta) y 2 en la categoría B (moderados). Respecto a los riesgos de género, se identificaron 4, de los cuales 3 se consideran de categoría A (alta) y 1 son considerados en la categoría B (moderados).

El Proyecto DCI conjuntamente con el apoyo de la Oficina de Pueblos Indígenas u Originarios de Profonanpe, realizó la validación de dichos riesgos con las tres (3) organizaciones indígenas socias del proyecto: AIDESEP, CONAP y ANECAP

Asimismo, luego del seguimiento a la implementación del PGAS, se puede afirmar que el proyecto DCI no generó impactos o riesgos ambientales, sociales, legales, políticos, institucionales, interculturales y de género adversos para la población o el medio ambiente. Por lo tanto, la categoría de riesgo global del proyecto no ha cambiado.

2. Plan de Involucramiento de Actores (PIA)

Se refiere al relacionamiento que el equipo del proyecto tiene con sus socios, siendo fundamental coordinar con los actores para asegurar la consecución de los objetivos de forma efectiva. La aplicación del PIA se desarrolló en el 2024, en dos componentes: asistencia técnica y visitas de campo.

La matriz de consolidación del PIA registra un total de 61 eventos registrados (50 asistencias técnicas, 6 reuniones del Comité de inversiones y la Junta de administración del proyecto y 5 visitas de campo); donde participaron 779 personas, 509 hombres y 270 mujeres.

3. Mapeo de actores

En el ámbito del Proyecto DCI-Profonanpe fue validado con los 13 socios del proyecto durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2024, lo que permitió dilucidar aliados estratégicos para el desarrollo de las actividades del proyecto y de los propios gobiernos regionales. Del total de 95 actores, se identificaron 15 actores clave, 17 actores primarios y 63 actores secundarios.

4. Mecanismo de Atención de Quejas (MAQ)

Fue elaborado con la finalidad de que los actores vinculados al proyecto puedan manifestar sus quejas respecto al servicio ofrecido. Este documento fue revisado con la DIME de PROFONANPE y el equipo del proyecto. Su validación se realizó de manera presencial en reuniones técnicas con los 13 socios del proyecto, y se incorporaron sus aportes. El periodo de validación entre julio- agosto 2024.

Acerca de los materiales de difusión, se implementaron 3 herramientas que son las siguientes:

a) Talonario autocopiativo y subir la evidencia de la queja en la web
b) Carteles plásticos: flujogramas con tiempos claros para la gestión de la queja. En español
c) Rotafolios

En el 2024, y desde su implementación, el MAQ registró una (1) queja de tipo informativa/administrativa, que fue rápidamente gestionada por la gerencia de Proyecto, el socio involucrado y la persona que presentó la queja; dando la solución rápidamente.

9

Lecciones aprendidas

- La emisión de las resoluciones de inicio de procedimiento CCUSAF, deben de utilizar todas las capas y coberturas cartográficas de los derechos otorgados a nivel interinstitucional y corroborar la información con la visita a campo, para evitar reprocesos con costos adicionales de tiempo y dinero en la verificación extra.
- Todo proyecto relacionado con el manejo sostenible de cultivos permanentes (conversión de monocultivos de cacao, café a SAF, debe considerar la construcción participativa de los viveros, sean individual o comunal, para proveer semillas forestales para los procesos de injertación en campo y la elaboración de paquetes técnicos adaptados a la realidad de cada comunidad y validados por los propios agricultores de la zona.
- Los talleres de capacitación sobre buenas prácticas agroecológicas (ECAS), brindadas en las parcelas de los agricultores de las comunidades nativas, permiten una mejor apropiación del nivel de conocimiento de los productores.
- Las acciones de vigilancia de las ACR donde se ha promovido la movilización y participación comunitaria mediante los patrullajes comunitarios, y cuyos miembros han sido capacitados y cuentan con planes de vigilancia comunitaria y acompañamiento técnico -logístico, ha mejorado la cobertura de hectáreas vigiladas e incrementando el nivel de compromiso de los custodios comunales, debido a que ellos están de manera permanente en las zonas de amortiguamiento.
- Una combinación de las diferentes modalidades de monitoreo de las ACR/PN, (monitoreos rutinarios, especiales, puestos de control, sobrevuelos y monitoreo por imágenes satelitales), asegura un mayor cobertura y control del área vigilada.

PERÚ | Ministerio del Ambiente

NICFI
Norway's International Climate and Forest Initiative

Profonanpe
Comprometidos por naturaleza

Ponle PUNCHE y ganamos todos PERÚ